

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025

1. BASE LEGAL

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la ciudadanía a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, mediante mecanismos de participación ciudadana y control social.

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas constituye un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades y entidades del sector público informan y someten a evaluación de la ciudadanía la gestión realizada, debiendo efectuarse una vez al año y al finalizar cada período fiscal.

Que, los artículos 10 y 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, determinan el procedimiento para el desarrollo de la fase de deliberación pública, la incorporación de los aportes ciudadanos y la posterior entrega del informe definitivo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Que, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió las disposiciones que regulan el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, estableciendo los procedimientos, metodologías, cronogramas y herramientas que deben aplicar las instituciones públicas para garantizar la transparencia y la participación ciudadana.

En cumplimiento de la normativa vigente y de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas desarrolló el proceso de deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

2. ANTECEDENTES

En la parroquia San Lucas, cantón y provincia de Loja, siendo las 14h00 del día jueves 22 de mayo de 2026, en el Salón de Uso Múltiple de la Escuela Santa Catalina, se llevó a efecto la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La convocatoria fue realizada por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas, dirigida a los integrantes de la Asamblea Ciudadana Local, presidentes de comunidades y barrios, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Adicionalmente, la convocatoria fue difundida mediante los medios oficiales y redes sociales institucionales, garantizando la participación ciudadana de forma presencial y virtual, conforme lo establece la normativa vigente.

El acto tuvo como finalidad informar a la ciudadanía sobre la gestión administrativa, financiera y de inversión ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025, así como recibir observaciones, recomendaciones, sugerencias y aportes ciudadanos que permitan fortalecer la gestión institucional y mejorar la planificación de futuras acciones.

3. ORDEN DEL DÍA

Una vez constatado el quórum correspondiente, se dio inicio a la deliberación pública desarrollando el siguiente orden del día:

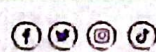
1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Lectura del marco legal correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas.
3. Intervención de los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas:
 - Sra. Teresa Lozano, vicepresidenta.
 - Sr. Luis Tene, Primer Vocal.
 - Lic. Ángel Andrade, Segundo Vocal.
 - Sra. Alegría Gualán, Tercera Vocal.
4. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 por parte del señor presidente del GAD Parroquial.
5. Audiencia pública y recepción de observaciones, preguntas y sugerencias por parte de la ciudadanía.
6. Clausura del evento.

Con la aprobación del orden del día, se dio paso al desarrollo de cada uno de los puntos previstos, permitiendo la intervención de las autoridades parroquiales y de los representantes de las comunidades asistentes, quienes expusieron sus inquietudes, observaciones y propuestas relacionadas con la gestión institucional desarrollada durante el año 2025.

Nro.	Aporte ciudadano	Respuesta institucional
1	<p>El señor Segundo Morocho, presidente de la comunidad de Pueblo Viejo, manifestó que el presupuesto participativo debe distribuirse de manera equitativa entre todas las comunidades. Destacó además la importancia de mantener los programas de atención dirigidos a las personas adultas mayores y a la niñez. Felicitó al GAD Parroquial por el apoyo al sector productivo y solicitó continuar fortaleciendo la comercialización de los productos agropecuarios, buscando mercados que permitan la venta directa del productor al consumidor, así como la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>	<p>El señor presidente manifestó que la distribución de los recursos se realiza de acuerdo con la planificación institucional y la disponibilidad presupuestaria. Informó que se continúa gestionando la ampliación de la cobertura del programa de atención al adulto mayor ante el Ministerio de desarrollo Humano. Asimismo, señaló que se trabaja juntamente con la Prefectura de Loja mediante escuelas ganaderas, escuelas de producción de fresa y otros procesos de capacitación para fortalecer la producción y la generación de valor agregado en los productos locales.</p>
2	<p>El señor Patricio Cartuche, presidente de la comunidad de Pan de Azúcar, solicitó dar seguimiento permanente al proyecto de asfaltado de la vía hacia su comunidad, iniciativa que se encuentra en gestión desde el año 2020. Además, pidió priorizar el mantenimiento de la vía que conecta los sectores de Raric y Galápagos.</p>	<p>El señor Presidente informó que las gestiones para el asfaltado continúan ante las instituciones competentes. Explicó que existen limitaciones técnicas y administrativas; sin embargo, se trabaja para ampliar el proyecto hasta el sector del cementerio, conforme a las posibilidades presupuestarias.</p>
3	<p>La señora Francisca Quezada, presidenta de la comunidad de Cañi, agradeció la gestión realizada por el GAD Parroquial y solicitó apoyo para la construcción de una cubierta comunitaria, el mantenimiento de la vía de acceso y la ampliación del servicio de alumbrado público.</p>	<p>El señor presidente indicó que la construcción de la cubierta se encuentra considerada dentro de la planificación institucional y que se realizan las gestiones necesarias para obtener los recursos correspondientes. Respecto al alumbrado público, informó que las solicitudes fueron presentadas ante la Empresa Eléctrica Regional</p>



		del Sur y que se dará seguimiento hasta lograr su ejecución.
4	La señora Angelita Guamán, presidenta de la comunidad de Akakana, manifestó la necesidad de gestionar un terreno para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficie a las comunidades de Akakana, Ramos y Pichic. Además, solicitó el mantenimiento de las vías rurales y el mejoramiento del acceso a la Unidad Educativa Rumiñahui mediante maquinaria.	El señor presidente informó que el proyecto de alcantarillado y planta de tratamiento constituye una prioridad para las comunidades beneficiarias y que se mantiene la coordinación con el Municipio para la obtención del terreno requerido. Respecto al mantenimiento vial, indicó que se continúa gestionando maquinaria ante la Prefectura de Loja y exhortó a las comunidades a apoyar mediante mingas y respetar el ancho reglamentario de las vías.
5	La señora Rosa Zhunaula, representante de la comunidad de Langa, manifestó su preocupación por la existencia de un obstáculo en el ingreso por el sector Guaguelpamba, el cual dificulta el acceso de vehículos pesados. Asimismo, solicitó el mejoramiento de la vía.	El señor presidente aclaró que dicho obstáculo no fue instalado por el GAD Parroquial. Informó que se han mantenido reuniones con las comunidades involucradas y con el Municipio de Loja para encontrar una solución que permita restablecer el libre tránsito vehicular.
6	El presidente de la comunidad de Vinoyacu solicitó la ejecución del anillo vial que conecte las comunidades de Vinoyacu Grande, Rambrán y el sector Hondo Negro. Además, requirió la culminación de las obras de alcantarillado pendientes y la ampliación del servicio de alumbrado público.	El señor presidente informó que estos requerimientos continuarán siendo gestionados dentro de la planificación institucional, priorizando las obras de infraestructura vial y servicios básicos. Asimismo, indicó que se mantendrá el seguimiento ante la Empresa Eléctrica Regional del Sur para la ampliación del alumbrado público.
7	La señora Mariana Gualán, representante del Centro de Salud de San Lucas, expresó su agradecimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial por el apoyo brindado durante el año 2025, especialmente por facilitar el transporte	El señor Presidente manifestó que el GAD Parroquial continuará apoyando las actividades interinstitucionales que benefician a la ciudadanía. Indicó que, conforme a la disponibilidad y



	institucional para el desplazamiento del personal de salud hacia las diferentes comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la atención médica a la población.	dentro del marco legal, los vehículos institucionales seguirán prestando apoyo para el traslado del personal de salud y el desarrollo de brigadas médicas en las comunidades.
8	El señor Antonio Guamán manifestó su preocupación por la existencia de un arco metálico ubicado en el ingreso al sector Guaguelpamba, el cual limita el acceso de vehículos pesados hacia la comunidad de Langa. Asimismo, solicitó el mejoramiento de la vía y el fortalecimiento de las gestiones para la comercialización de los productos agrícolas de la parroquia.	El señor Presidente informó que se han realizado acercamientos con las autoridades competentes y con los representantes comunitarios para solucionar este inconveniente y garantizar la libre circulación vehicular. Además, reiteró el compromiso institucional de continuar gestionando espacios de comercialización que beneficien a los productores de la parroquia.
9	Varios representantes comunitarios solicitaron que el presupuesto participativo continúe distribuyéndose de manera transparente y equitativa entre las comunidades, considerando las necesidades prioritarias de cada sector.	El señor Presidente explicó que el presupuesto participativo se define cada año mediante asambleas ciudadanas, conforme a la normativa vigente y la disponibilidad presupuestaria. Señaló que el GAD Parroquial continuará asignando recursos y gestionando materiales para atender progresivamente las necesidades de todas las comunidades.
10	El señor presidente de la comunidad de Tablarrumi manifiesta que las comunidades destacaron la importancia de fortalecer las mingas comunitarias para apoyar el mantenimiento vial, promoviendo el trabajo conjunto entre la institución y la ciudadanía.	El señor Presidente manifestó que el trabajo comunitario constituye un mecanismo fundamental para optimizar los recursos disponibles y mejorar el mantenimiento de la red vial rural, por lo que continuará impulsando la organización y participación de las comunidades en estas actividades.
11	Representantes de la comunidad de Vinoyacu solicitaron que se respete el ancho reglamentario de las vías rurales para facilitar el ingreso de maquinaria y	El señor Presidente indicó que continuará coordinando acciones con las instituciones competentes para atender estas necesidades y

	<p>pidieron continuar las gestiones para la canalización del río Vinoyacu, debido a los daños ocasionados durante la temporada invernal.</p>	<p>reiteró el llamado a la ciudadanía a respetar los límites establecidos para las vías rurales, a fin de facilitar los trabajos de mantenimiento y el desarrollo de futuros proyectos de infraestructura.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Como resultado de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas asume los siguientes compromisos:

1. Continuar gestionando ante las instituciones competentes la ejecución del asfaltado de la vía hacia la comunidad de Pan de Azúcar.
2. Fortalecer el mantenimiento de la red vial rural mediante la coordinación con la Prefectura de Loja y la participación de las comunidades a través de mingas.
3. Dar seguimiento a las solicitudes de ampliación del servicio de alumbrado público presentadas ante la Empresa Eléctrica Regional del Sur.
4. Continuar impulsando programas sociales dirigidos a personas adultas mayores, niñas, niños y grupos de atención prioritaria.
5. Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria, tales como cubiertas, sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento y obras de servicios básicos.
6. Fortalecer los proyectos productivos mediante capacitaciones, asistencia técnica y gestión de espacios de comercialización para los productores de la parroquia.
7. Mantener los procesos de participación ciudadana y presupuesto participativo, garantizando la transparencia en la asignación de recursos.
8. Coordinar acciones con las instituciones competentes para atender las necesidades relacionadas con la canalización de ríos, mantenimiento vial y demás obras prioritarias para las comunidades.

6. CONCLUSIONES

Una vez concluida la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se establecen las siguientes conclusiones:

- La ciudadanía participó activamente mediante la formulación de observaciones, sugerencias y propuestas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.
- Las principales necesidades identificadas corresponden al mantenimiento vial, infraestructura comunitaria, servicios básicos, fortalecimiento del sector productivo y atención a grupos prioritarios.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas ratificó su compromiso de continuar realizando las gestiones necesarias ante las diferentes instituciones públicas para atender las necesidades planteadas por la ciudadanía, dentro del ámbito de sus competencias y conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Los aportes ciudadanos serán incorporados como insumos para la planificación institucional y el seguimiento de la gestión pública, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia y el control social.

7. CLAUSURA

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes y una vez atendidas las inquietudes formuladas durante la audiencia pública, el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas agradeció la participación de la ciudadanía, resaltando la importancia de estos espacios democráticos para fortalecer la gestión institucional y la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad.

Siendo aproximadamente las 17h30 del jueves 22 de mayo de 2026, se dio por clausurada la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

9. FIRMAN PARA CONSTANCIA

En constancia de lo actuado y para los fines legales pertinentes, suscriben la presente Acta de Acuerdos y Compromisos quienes intervinieron en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas.



Ing. Julio Pedro Lozano Lozano
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN LUCAS**





Lic. Betty Cecilia Medina Medina
SECRETARIA DEL GADPSL







 Casa parroquial, vía Loja - Cuenca Km 45
San Lucas - Loja - Ecuador

 (07) 3029638
0992202611

 gobierno.sanlucas@hotmail.com
jplozan86@gmail.com

